



DECRETO N° 901 / =

TEMUCO, 05 JUL 2024

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Patente de fecha: 03.07.2024 presentada por INVERSIONES MEYER SPA.
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980
- 4.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente.
- 2.- Que el contribuyente cuenta con patente Rol: 2-28589, en esa misma dirección.

DECRETO:

1.- Otórgase la ampliación de actividad comercial al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol : 2-28589
 Actividad Económica : ALMACÉN, VENTA DE SANDWICH, MASAS DULCES, TÉ, CAFÉ, INFUSIONES CON CONSUMO EN EL LOCAL.
 Código Actividad : 561.000
 Clasificación : COMERCIALES
 Dirección Comercial : AVDA. SAN MARTIN N°438
 Nombre Del Contribuyente : INVERSIONES MEYER SPA.
 Rut : 76.462.445-9
 Dirección Particular :
 Nombre Rep. Legal : MEYER PALMA NICOLAS ANDRES
 Rut Rep. Legal :
 Dirección Particular :
 Rol Avalúo : 00245-0012
 Email : nico@australes.cl
 Celular :

AMPLIACION DE GIRO

Ampliación de Actividad Económica : ELABORACIÓN DE ALIMENTOS CON CONSUMO EN EL LOCAL.
 Código Actividad : 561.000
 Fecha De Solicitud : 02.07.2024
 Otorgación N° : 15
 Fecha Otorgamiento : 03.07.2024

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


JUAN ARANEDA NAVARRO
 SECRETARIO MUNICIPAL


 DIRECTOR
 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Por Orden del Alcalde"
MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS
 DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

- HAA/VN/mpñ.
- Oficina de Partes
 - Rentas (Digital).

2951576.